



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE VALDEPORRES

Por resolución de Alcaldía de fecha 27/10/2017, se adjudicó la enajenación del bien inmueble vivienda Garci Fernández, 3 en calle La Vega de Pedrosa de Valdeporres tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: 140/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://merindaddevaldeporres.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

Enajenación de bien patrimonial, vivienda Garci-Fernández en calle La Vega, número 3 de Pedrosa de Valdeporres, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de 28/09/2017.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante subasta.

4. – Importe del contrato: Importe neto 13.935,00 euros. IVA 2.926,35 euros. Importe total 16.861,35 euros.

5. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización: 30/10/2017.

En Merindad de Valdeporres, 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Belisario Peña Iglesias